

Microsoft Outlook interface showing an email from 'JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE TUNJA'. The email content includes a legal notification regarding a demand for nullity and re-establishment of rights, dated February 20, 2013. The notification is addressed to the 'SECRETARÍA' of the 'AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO'. The text mentions the 'NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAESTRADO' and refers to a demand filed by 'ZENADA MORENO HUÁZ'.

NOTIFICACIÓN MEDIO DE CONTROL 2012-00115
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE TUNJA -jadmin03@notificaciones.ramajudicial.gov.co-
Enviado: martes 19/02/2013 08:34 a.m.
De: notificacionesjudiciales@ramajudicial.gov.co
Para: jadmin03@notificaciones.ramajudicial.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co

Tunja 20 de febrero de 2013

Señores:
NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAESTRADO
PROCESADOR EN JURISDICCION DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Referencia: Notificación auto admisorio de la demanda a la entidad demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado dentro de la acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No 15001 33 33 001 2012 000115 00 instruente por ZENADA MORENO HUÁZ en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAESTRADO

En mi calidad de secretario del Juzgado Tercero Administrativo de Oraleidad del Circuito Judicial de Tunja dando cumplimiento a lo ordenado en providencia fechada del 18 de octubre de 2012 y a lo ordenado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, me permito a través del presente mensaje realizar notificación personal del auto admisorio de la demanda radicada con el número 15001 33 33 001 2012 000115 00 instruente por ZENADA MORENO HUÁZ en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAESTRADO.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje copia de la demanda y del auto que la admite.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199 copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se cerrará el respectivo trámite para contestar la demanda, de que trata la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el Ministerio Público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, de donde se allega oficio con la dirección de correo electrónico para ser notificada.

Sin otro particular,

XIMENA ORTEGA PRINIO
SECRETARÍA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (058) 7430479 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: 03jadmintun@ceudoj.ramajudicial.gov.co